



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para acompañar al grupo de financiera de la Oficina de Atención en Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla, en los procesos de consolidación, sistematización, depuración y conciliación de cartera de la facturación radicada por las entidades prestadoras de servicios de salud y las EPS.

Se expide la presente certificación el 05 de Mayo de 2021.

Cordialmente,

BLAYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH3165-2021

Proyectó: Njimenez